



**GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA**

SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES CON ACERVO ARCHIVÍSTICO ISDIAH (3ª. Ed.)

**ZARAGOZA LA LIBERTAD El SALVADOR**

**AÑO 2020**

INTRODUCCIÓN

Considerando que es de suma importancia dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública de el Salvador (LAIP), se ha organizado la segunda guía de descripción del archivo documental central, la cual presenta información referente al competencias y funciones de la gestión del gobierno local, estructura organizativa, historia, marco institucional, áreas de trabajo y servicios, accesibilidad y la referencia de las personas encargadas de la Oficina de acceso a la Información pública y gestión documental para dar una atención eficiente a los diferentes usuarios, basados en los lineamientos emitidos por el Instituto de acceso a la información pública.

El presente documento ha sido elaborado con base a la Norma Internacional para Descripción de Instituciones con Acervo Archivístico ISDIAH (1ª Ed.) por ser una institución autónoma, que custodia y preserva documentos de archivo relevantes para la ciudadanía y la hace accesible al público.

Para los fines de accesibilidad a la información pública, se presenta una descripción detallada del que hacer de la municipalidad, que servicios presta, que genera, procesa, recibe y custodia en relación a la información documental, además de la organización institucional para la prestación de servicios que conllevan al desarrollo del territorio.

|  |  |
| --- | --- |
| **ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA** | |
| **1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN** | |
| 1.1 Identificador | **SV- 0419-AMZ**  El Salvador- Alcaldía Municipal de Zaragoza Km 20 carretera al Puerto La Libertad. |
| 1.2 Forma autorizada del nombre | Alcaldía Municipal de Zaragoza |
| 1.3 Forma paralela del nombre | **AMZ** |
| 1.4 Tipo de archivos que resguarda. | **1. Archivos de gestión:** (documentos en proceso de auditorías, documentos de oficina)  **2. Archivo central:** Todo el acervo documental generados en el tiempo de existencia municipal como actas, acuerdos municipales, proyectos, libros históricos, libros contables etc. |
| 1.5 Tipo de institución | Durante la administración de don Jorge Meléndez y por decreto legislativo del 20 de abril de 1921, el Valle el Tempisque se eleva a categoría de Villa.  Por decreto Legislativo número 772 del 18 de Julio de 1996, se le otorgo el nombre de Ciudad de Zaragoza bajo el gobierno de Don Arnoldo Valladares Roque alcalde interino de esa época. |
| **2. ÁREA DE CONTACTO** | |
| 2.1 Localización y dirección | 2° Calle Poniente y Avenida España Sur  Zaragoza La Liberta, El Salvador C.A. |
| 2.2 Teléfono, fax y correo electrónico | PBX (503)2349-0900 Tel: 2349-0900  El Salvador, Alcaldía Municipal  Alcaldemunicipalzaragoza.gob.sv |
| 2.3 Personas de contacto | **Oficial de Gestión Documental y Archivo**  Nombre: Douglas Moisés Romero  **E-mail:** [gestionyarchivo@zaragoza.gob.sv](mailto:gestionyarchivo@zaragoza.gob.sv)  [**Gestionyarchivo@gmail.**com](mailto:Gestionyarchivo@gmail.com)  Tel: 2349-0900  CEL. 7231-7268 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | **Oficial de acceso a la Información Pública:**  Trinidad Guardado  **Email.**  [información@zaragoza.gob.sv](mailto:información@zaragoza.gob.sv)  Tele.2349-0900 |
|  | **3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN** | |
| 3.1 Historia de la institución que custodia los fondos de archivo | | La población de Zaragoza, pertenecía antiguamente al pueblo de Huizucar llamado planes del tempisque y del Barillo, a tres leguas de esta población, se constituyó un valle o aldea denominado el Tempisque.  Los vecinos de este valle solicitaron en 1864 a los poderes públicos, que se constituyera en el lugar un municipio.  Pero al crearse el distrito de Nueva San Salvador por decreto Legislativo **TOM. 4.° Cojutepeque NUM. 93. Artículo 01** del 08 de febrero de 1855, y el departamento de la Libertad, por decreto legislativo **tomo 1, número 70,** del 28 de enero de 1865, se menciona ya incluido en estas divisiones administrativas al pueblo de Zaragoza, cuando el departamento de San Salvador fue dividido en dos, San Salvador con 19 municipios y la libertad con 22 como los conocemos en la actualidad.  En 1878 don Ignacio Meléndez Procurador (Alcalde) de la Municipalidad de Zaragoza se presentó antes las máximas autoridades públicas bajo el mando del presidente de la republica Rafael Zaldívar, para solicitar ante dichas autoridades títulos de propiedad de treinta y media caballería **(medida de 100 por 200 pies o 1858 m2 por caballería)**de tierra que en Marzo de 1868 compró el supremo gobierno a la Municipalidad de Huizúcar para ejidos de aquel pueblo en la cantidad de mil novecientos ochenta y siete pesos y cincuenta centavos. **(ref. libro de actas de 1878)**  Así el presidente Rafael Saldívar ante dicha petición del procurador don Ignacio Meléndez, decretó en base a las disposiciones del artículo 3.185 de la ley de Hacienda, entregar el título de propiedad de las tierras para los ejidos de la Municipalidad de Zaragoza, dado en el Palacio Nacional de la Ciudad de San Salvador el día 07 de junio de 1878; reflejado y firmado en el libro de actas de la alcaldía municipal de Zaragoza en la página 1,2 y 3 del año 1878 y 1879 firmado por el Presidente Zaldívar y el Sub- secretario de estado del ministerio de Hacienda y Guerra Pedro Meléndez, sellado con el sello mayor del estado Salvadoreño. **(ref. libro de actas de 1878)**  En 1890 tenía el valle del Tempisque 1386 habitantes, pero durante la administración del presidente Jorge Meléndez y por decreto legislativo del 20 de abril de 1921, el Valle el Tempisque se eleva a categoría de Villa.  Se le otorgo tal rango, por el aumento de su comercio, y laboriosidad de sus habitantes, buen clima, excelentes vías de comunicación con la capital y poblaciones circunvecinas e inmejorables situación topográfica.  En 1869, fecha en la cual se inauguró el muelle del Puerto de La Libertad, el transporte de esa época se realizaba en bestias, muchos zaragocenses formaban trenes de carretas para transportar la mercadería del Puerto hacia San Salvador y viceversa, travesías que podían durar de 4 a 5 días, ya que dejaban tiempo para que los bueyes tuvieran el descanso necesario para continuar el trayecto. Esta actividad era compartida por mucho, con la de la agricultura.  En 1875 la villa de zaragoza crea su primer cementerio municipal **a** su entrada fue colocada una cruz llamada la cruz del perdón, datos revelan que la primera persona en ser enterada fue el señor José Palacios **(Primer libro de defunciones de 1875)**, desde entonces ha servido como templo santo llegando a tal punto que su capacidad a la fecha para enterramientos es del 0% ya no hay más espacios.  Actualmente existe otro cementerio municipal ubicado en el cantón Guadalupe Caserío El Nance, pero que de igual forma este tiene un total del 85% de enterramientos es decir tiene una capacidad del 15% para enterramientos, es importante mencionar que dicho cementerio fue creado aproximadamente en el año de 1940, fue donado por el señor Natividad Enríquez las familias mas antiguas en ser enterradas en ese cementerio son: familia Martínez Hidalgo y familia Enríquez Martínez.  Al indagar sobre la historia de Zaragoza es imprescindible conocer el papel que jugó la finca Miramar como una determinante fuente de trabajo para la población de inicios del siglo pasado. En ella se cultivaba café, caña de azúcar y se criaba ganado. El ingenio y el beneficio brindaba empleo a por lo menos 200 personas. Dicha finca siempre pagaba sus impuestos municipales los cuales daban un mayor soporte económico a la municipalidad ya que esta carecía de ingresos. **(ref. libro de actas 1950 acta numero 3)**  Desde 1948, la Villa de Zaragoza, conto con servicio de agua y luz provisional, gracias a la ayuda del dueño de la finca Miramar se construyó un poso de 10 metros de profundidad la cual abastecía de agua al caso urbano y la municipalidad, pero dicho proyecto no dio mucho resultado y fue abandonado ya que la población necesitaba de un servicio propio y eficiente de agua como también de luz eléctrica. **(ref. libro de actas 1950 acta numero 6)**  El primero de junio de 1950 la Villa de Zaragoza fue visitada por el coronel Fernando García gobernador político departamental de aquel entonces, la visita fue con el fin de realizar una inspección oficial del municipio y ver en las condiciones de desarrollo que se encontraba. El gobierno municipal lo primero que expone es el problema del agua publica al cual el gobernador recomienda al alcalde don Luis Ambrosio Cubias hacer la solicitud de verificación y estudios técnicos al departamento de hidráulica del Ministerio de Fomento y así poder solicitar la cañería y así poder tener un servicio público completo.  La alcaldía municipal en ese entonces no tenía los suficientes ingresos necesario para cubrir los servicios y necesidades públicas, ya que la alcaldía estaba pasando por una etapa muy crítica ya que los ingresos de impuestos no eran suficientes ni para pagar el servicio de vigilancia en el municipio, razón por la cual el gobernador don Fernando García sugirió que se creara la plaza de Policía Municipal, y que para poder cubrir el pago se debería de hacer cumplir el pago de impuestos que según libro de cuentas corrientes muchos vecinos adeudaban incluso los impuestos que debían los dueños del Ingenio de azúcar de la finca Miramar .**(libro de actas municipal de 1950).**  Desde esa visita del gobernador departamental, la alcaldía municipal dio inicio con el cobro de impuestos por servicios municipales, a su vez el señor alcalde ordeno que se alquilara la casa que se encontraba a la par de la alcaldía por la cantidad de 2.50 pesos, dicha casa era propiedad de la alcaldía municipal.  La finca Miramar, a la vez, llevo más desarrollo al pueblo, así la luz eléctrica fue suministrada a Zaragoza, gracias a la donación por parte de los dueños de Miramar, en 1957, del primer transformador para que recibiera este servicio de CAESS.  Esta finca además de proporcionar empleos a las personas del municipio, esta tenía sus propios doctores que prestaban servicios de salud a trabajadores y personas particulares de la villa de Zaragoza.  Por decreto Legislativo número 772 del 18 de Julio de 1996, se le otorgo el nombre de Ciudad de Zaragoza bajo el gobierno de Don Arnoldo Valladares Roque alcalde interino de esa época. La Ciudad de Zaragoza poco a poco se ha ido modernizando y a si como se ha ido modernizando en infraestructura ha ido incrementando su población la cual haciende a los 35 ,200 habitantes censo del año 2016.  Debido a su crecimiento poblacional, Zaragoza ha pasado de ser una ciudad del cultivo del café y crianza de ganado a ser una ciudad habitacional.  La ciudad de Zaragoza, poco a poco ha ido incrementando el desarrollo económico desde la comercialización a carreta y la agricultura. Hoy en día existen muchas oportunidades de empleos para su población debido a la incorporación de muchas empresas como fábricas, laboratorios entre otros. Otro factor de desarrollo que es notorio es la construcción de muchas residencias y colonias a los alrededores del casco urbano la cual la convierte más en un municipio habitacional.  **Gobernantes**  Desde que Zaragoza fue constituida un municipio, han **gobernado** diferentes tipos de alcaldes, desde alcaldes de elección popular impuestos por el poder ejecutivo hasta finalizar ya como se conoce actual mente por alcaldes de elección popular bajo la administración o bandera de un partido político. En el cuadro de abajo se detallan la gran mayoría de ellos y el año en que estaban en función en base a documentos y registros históricos.  El primer alcalde en gobernar fue Don **José Ignacio Morales desde 1868** bajo el título de procurador Municipal, y se presentan los demás sucesores en la lista siguiente.   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Alcalde** | **Gobierno** | **Año** | |  |  |  | | José Ignacio Morales | Elección popular | 1868 | | Pablo Carranza | Elección popular | 1886 | | Guillermo Hueso | Elección popular | 1878 | | Pablino Escobar | Elección popular | 1897 | | Jorge Meléndez | Elección popular | 1923 | | Alonzo Pineda Iraheta | Elección popular | 1929 | | Alonzo Pineda Iraheta | Elección popular | 1930 | | Rafael Enríquez Hernández | Elección popular | 1930 | | Rafael Enríquez Hernández | Elección popular | 1931 | | Abrahán Delgado | Elección popular | 1932 | | José Víctor Linares | Elección popular | 1933 | | Manuel Sibrian | Elección popular | 1937 | | Inocente Pineda Iraheta | Gobernación | 1938 | | José Víctor Linares | Gobernación | 1942 | | Inocente Pineda Iraheta | Gobernación | 1946 | | Francisco Antonio Gámez Guardado | Gobernación | 1947 | | Francisco Antonio Gómez Guardado | Gobernación | 1948 | | José Víctor Linares | Gobernación | 1954 | | Luis Ambrosio Cubias | Elección popular | 1950 | | Luis Ambrosio Cubias | Elección popular | 1951 | | Luis Ambrosio Cubias | Elección popular | 1952 | | José Joaquín Quiroa | Elección popular | 1956 | | Antonio Santos | Elección popular | 1957 | | Antonio Santos | Elección popular | 1958 | | José Francisco Rodríguez | Elección popular | 1959 | | José Roberto Sabrían Alfaro (alcalde Especifico) | Elección popular | 1959 | | Oscar Saldaña | Elección popular | 1961 | | Rufino Franco Ángel | Elección popular | 1962 | | Rufino Franco Ángel | Elección popular | 1963 | | José María Guardado | Elección popular | 1964 | | José María Guardado | Elección popular | 1965 | | José María Guardado | Elección popular | 1966 | | Manuel Núñez Martínez | Elección popular | 1967 | | Moisés Mejía | Elección popular | 1968 | | Alfredo Muyshondt. Contreras | Elección popular | 1969 | | Rufino Franco Ángel | Elección popular | 1975 | | Rufino Franco Ángel | Elección popular | 1976 | | Marcos Avelar Marchante | Elección popular | 1977 | | Alfredo Salazar | Elección popular | 1978 | | Zoila Gloria Guardado | PCN | 1980 | | José Roberto Sibrían Alfaro | PDC | 1984 | | José Alberto Osorio | PDC | 1985 | | Luz Angélica Ribera | ARENA | 1992 | | Arnoldo Valladares Roque | ARENA | 1994 | | José Isidro Rodríguez | FMLN | 1997 | | Dany Wilfredo Rodríguez | PCN | 2003 | | Carlos Javier Guevara | FMLN | 2015 | | José Antonio Martínez | ARENA | 2018 |   **REFERENCIA LIBRO DE ACTAS MUNICIALES Y LIBROS DE DOCUMNETOS PRIVADOS.**  **Zaragoza está divida en:**  4 cantones dentro de ellos Caseríos, colonias y lotificaciones   |  |  | | --- | --- | | **Cantón** | **Caseríos, lotificaciones y colonias** | | **Guadalupe** | San Antonio chilama  La bendición  Las orquídeas  El pilar  Agua escondida  El Nance  Montimar  La periquera  Lotificación Miramar 2 | | **San Fráncico** | El jiote  Lotificación El Cocalito (Jiote)  Corinto 1 y 2  Corralito  Corinto hacienda  Hacienda Veracruz  Colonia el Zaite  Residenciales altos de Zaragoza  Residencial las Luces  Lotificación Quinta Miramar  lotificación quinta Lotica  Colonia los cedros  lotificación Vías de Zaragoza  Urbanización Brizas de Zaragoza | | **El Barrillo** | El Barrillo  Colonia las Brumas 1 y 2  Caserío El Transito  San Cristóbal  Colonia Loma Linda  Comunidad Buena Vista  Comunidad El Progreso  Residencial Tuzcania  Colonia El Mirador 1 y 2 | | **San Sebastián (Azuchillo)** | Residencial Los Manantiales  San Sebastián  La Esmeralda  La Vega 1 y 2  El Cocal  El Frutal  Esmeraldita 1 y 2 | | **Casco Urbano** | Residencial Palo Alto.  Residencial San Tiago de Compostela.  Residencial costa Verde  Residencial Brizas de las Mercedes.  Residencial Peña Flor  Colonia El Cedral  Colonia Prados de Zaragoza  Barrio La Cruz  Nueva San Nicolás  Barrio El Centro  Barrio el Calvario  Colonia el Pilar  Colonia Vista Hermosa 1 y 2  Colonia Franco  Colonia Las Margaritas  Colonia Borja  Colonia El Rastro  Colonia Altos Del Rio  Residencial Reparto España 1 y 2  Colonia San Nicolás  Colonia San Judas  Colonia Miramar  Colonia Maldonado  Colonia Santa Teresa  Colonia San Antonio 1 y 2  Colonia Jardines de Zaragoza  Colonia la Fuente 1 y 2  Colonia El Zaite 1 y 2  Colonia Prados de Zaragoza  Colonia nueva San Nicolás.  Los Girasoles |   **Concejo actual**  El concejo actual del 1 de mayo de 2018 al 2021 está conformado por ocho miembros del partido que gobierna actual mente (ARENA), Tres miembros del partido PCN y tres miembros del partido FMLN. |
|  | | **ARENA.**  José Antonio Martínez (alcalde Municipal)  Rafael Cristóbal Hernández (síndico Municipal)  Mauricio Romero Argueta (Primer Regidor Propietario)  Edgar Alexander Alemán (Segundo Regidor Propietario)  José Armando Rodríguez (Tercer Regidor Propietario)  Esteban Ramírez Morales (Cuarto Regidor Propietario)  Cecilia Guadalupe Mejía Miranda (Primera Regidora Suplente)  Nubia Lisseth López Elías (Tercer Regidor Suplente)  Ricardo Starlin Flores Cisneros (Secretario Municipal de acuerdo al artículo 31 numeral 10 y 38 código Municipal.) |
|  | | **PCN.**  Dany Wilfredo Rodríguez (Quinto Regidor Propietario)  María Morena Reyes Platero (Sexta Regidora Propietaria)  Remberto Miranda Medina (Segundo Regidor Suplente)  **FMLN.**  Evelio Pineda Romero (Octavo Regidor Propietario)  Verónica del Carmen Alfaro Galicia (Séptima Regidora Propietaria)  Ana Milagro Paz Peña (Cuarta Regidora Suplente) |
|  | |  |
|  | |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **3.2 Contexto cultural y geográfico.** | Zaragoza está ubicado en el departamento de La Libertad y se encuentra al este de San José Villa Nueva; al sur de Santa Tecla y a 20 Km de San Salvador, a una altura de 400 metros sobre el nivel del mar.  La vía de acceso es la que conduce de San Salvador o Santa Tecla hacia el Puerto de La Libertad en el kilómetro 20, se puede accesar por la calle de San Salvador hacia El Puerto o la calle de Comalapa, luego desviándose en la Litoral hacia El Puerto La Libertad y luego incorporándose a la carretera que va hacia San Salvador.  **El clima** es de cálido a moderado.  **Extensión Territorial 22.71 km2**  **Gentilicio** Zaragocences  **Cultura:**  **Lugares de recreación deportiva y convivencia cultural.**  Zaragoza cuenta Con un poli deportivo donde la población puede disfrutar y compartir sanamente en familia y amigos está ubicado en el centro de Zaragoza a la par del Palacio Municipal, cuenta con dos canchas de futbol rápido, dos canches de basquetbol, juegos para niños, un auditorio para diferentes tipos de eventos, una plaza de banderas donde se desarrollan eventos culturales y cívicos, y una pista para practicar biker.  La municipalidad cuenta con una banda municipal la cual está integrada por muchos jóvenes del municipio como también de diferentes instituciones educativas del casco urbano.  **Artesanías**  Se cuenta con personas que elaboran artesanías de tuza las cuales pueden adquirirse en cada evento cultural o en la plaza comercial Municipal en la segunda planta.  Sobre la carretera y alrededores de Zaragoza se encuentran muchas carpinterías de artes en madera como mesas, sillas, adornos, barres etc. los cuales pueden ser adquiridos en diferentes estilos, tamaños y colores.  **Tradiciones.**  Las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Pilar se celebran 11 y 12 de octubre, aunque las programaciones de las vísperas son con anticipación de 8 días tanto en la alcaldía como en la Parroquia en las cuales se desarrollan muchas actividades religiosas y culturales.  **Elaboración de alfombras**  Estas se realizan durante las festividades de la iglesia católica enSemana Santa, muchos grupos religiosos y familias zaragocences se reúnen en las calles después que pasa la procesión del vía crucis, para comenzar su elaboración, la cual es tradición que personas de los alrededores y gente de otros lugares llegan a ver la elaboración y el toque artístico que cada familia y grupo pone en la elaboración de estas por las calles de Zaragoza.  **Monumentos y lugares de interés.**   1. Zaragoza cuenta con tres cruces ubicadas en forma de triángulo en el casco urbano (centro de Zaragoza), esto encierra un misterio que solo los antiguos pobladores católicos lo saben. Existe una relación en todos los recorridos de eventos religiosos católicos, pero con la construcción del Centro Comercial Zaragoza en el año 2011-2012 ubicado en la entrada de Zaragoza donde antes se encontraba la casona de la finca Miramar, la primera cruz fue destruida aunque personas de la iglesia Católica se opusieron nadie hizo nada por su conservación ni siquiera la antigua administración bajo la dirección del partido PCN, más bien los encargados del proyecto de dicho centro comercial la remplazaron colocando una imagen de la Divina Misericordia ubicada a la entrada de dicho lugar para poder enmendar dicha destrucción patrimonial. 2. Zaragoza cuenta con un **monumento** en honor al Mártir Monseñor Oscar Arnulfo Romero, este está ubicado a la entrada principal del municipio, esta representa gran importancia para la población católica como punto de reunión y salida de procesiones y eventos religiosos.   **Turismo.**  Se cuenta con una **plaza turística municipal Zaragopoliz**, donde se puede disfrutar de un ambiente cálido y de diferentes platos típicos, piscinas, salones para eventos y una cancha de futbol para eventos deportivos.  **Montaña acuática** la entrada principal está ubicada sobre el kilómetro 26 1/2 carreteras al puerto de La Libertad, en la que se puede disfrutar de rica piscinas y amplios toboganes y sobre todo ricos platillos y antojitos.  **Gastronomía.**  La gastronomía Zaragocence son las ricas pupusas que las puedes adquirir en todo el centro de la ciudad, atol chuco y deliciosos pasteles etc. |
| **3.3**  **Atribuciones/fuentes legales.** | La municipalidad está regida por el uso de las facultadas del código Municipal.  Atribuciones contempladas en el Código Municipal art. 30  Máxima Autoridad concejo Municipal en la toma de dicciones conjuntas o en plural.  **Son facultades del concejo.**   1. Nombrar fuera de su seno al Secretario Municipal. 2. Nombrar al tesorero, Gerentes, directores o jefes de las distintas dependencias de la administración Municipal, de una terna propuesta por el alcalde en cada caso. 3. Nombrar las comisiones que fueren necesarios y convenientes para el mejor cumplimiento de sus facultades y obligaciones que podrán integrarse con miembros de su seno o particulares. 4. Emitir ordenanzas, reglamentos y acuerdos para nombrar el gobierno y la administración Municipal. 5. Aprobar los planes de desarrollo local. 6. Aprobar el plan y los programas de trabajo de la gestión Municipal. 7. elaborar y aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del municipio. 8. Aprobar los contratos administrativos y de interés local cuya celebración convenga al municipio. 9. Velar por la buena marcha del gobierno administración y servicios municipales. 10. Acordar la contratación de préstamos para obras y proyectos de interés local. |
| **3.4 Estructura administrativa** | Organigrama institucional aprobado por el Consejo Municipal el 11 de diciembre 2018 bajo acuerdo número cinco de acta número 32 del presente año en curso. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **3.5** Gestión de documento y política de ingresos. | | Para ingresar a las instalaciones Municipales, los ciudadanos no requieren de ningún documento de ingreso solo comunicarle a la recepción Municipal de atención al público sobre la gestión o tramite que va a realizar en las diferentes unidades de servicio.  En el caso de tramites o citas administrativas principalmente con Alcalde Municipal, la recepción de atención público le tomará nota por orden de llegada, en el caso de no conocer las instalaciones lo conducirá hacia la unidad que se desea visitar. |
| **3.6 Edificio** | | La Municipalidad se fundó en 1864, el edificio se construyó en el centro de la villa entre la calle ahora llamada Avenida España y la Calle 15 de Septiembre al norte en esquina opuesta de la Parroquia, allí permaneció desde 1864 hasta 2012 la cual fue demolida y reubicada bajo la gobernación del Alcalde Dany Rodríguez ( PCN) fue construida entre la Avenida España y la Segunda calle Oriente frente a La parroquia Nuestra Señora del Pilar siempre en el centro de Zaragoza, y en el lugar donde estaba la alcaldía y la casa comunal se construyó el Mercado Municipal conocido como plaza municipal.  El palacio Municipal está construido de segunda planta, en la primera planta se encuentran ubicadas todas unidades de servicio como: Recepción de atención al Público, Registro del Estado Familiar, Catastro, Acceso a la Información Pública, Cuentas corrientes, Recursos Humanos y caja. En la segunda plana se encuentran ubicadas todas las unidades administrativas como: Secretaria Municipal, Tesorería, contabilidad, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) Sala de concejo y despacho del alcalde Municipal. |
| 3.7 Fondos y otras colecciones custodiadas. | | El Archivo Documental Institucional de la municipalidad de Zaragoza conserva la documentación generada desde los años 1868 a la actualidad, actualmente se está trabajando en la recuperación de mucha más información que se pueda contener a través de la identificación y clasificación documental ya que la unidad de archivo es una unidad nueva que fue creada en mayo del 2018 con la llegada de la nueva administración de José Antonio Martínez alcalde municipal.  **Dentro de la documentación administrada histórica tenemos:**  Libro de actas Municipales 1968  Libro de Actas Municipales 1878  Libro de actas municipales 1897  Libro de documentos privados 1886  Libro de documentos privados 1896  Libro de actas de escrituras 1901  Libro de documentos privados 1899    Libro de documentos privados 1902  Libro de acuerdos municipales 1889  Libro de fondos específicos 1900  Libro de actas municipales 1878  Libro de actas municipales 1895  Libros de actas municipales 1942  Libro de actas municipales 1950  Libro de registro de documentos privados 1901  Libro de cuentas de fondos específicos 1901 etc.  **Libros de actas Municipal administrados en Archivo Central.**   |  |  | | --- | --- | | **Libros de actas Municipales** | **Años** | | Libro de actas municipales | 1977 | | Libro de actas municipales | 1965 | | Libro de actas municipales | 1967 | | Libro de actas municipales | 1897 | | Libro de actas municipales | 1959 | | Libro de actas municipales | 1956 | | Libro de actas municipal | 1945 | | Libro de actas municipales | 1974 | | Libro de actas municipales | 1968 | | Libro de actas municipales | 1999 | | Libro de actas Municipales | 1954 | | Libro de actas municipales | 1957 | | Libro de actas municipales | 1948 | | Libro de actas municipales | 1913 | | Libro de actas municipales | 1932 | | Libro de actas municipales | 1991 | | Libro de actas municipales | 1933 | | Libro de actas municipales | 1973 | | Libro de actas municipales | 1979 | | Libro de actas municipales | 1955 | | Libro de actas municipales | 1969 | | Libro de actas municipales | 1989 | | Libro de actas municipales | 1963 | | Libro de actas municipales | 1929 | | Libro de actas municipales | 1992 | | Libro de actas municipales | 1966 | | Libro de actas municipales | 1990 | | Libro de actas municipales | 1978 | | Libro de actas municipales | 1878 | | Libro de actas municipales | 1895 | | Libro de actas municipales | 1975 | | Libro de actas municipales | 1938 | | Libro de actas municipales | 1942 | | Libro de actas municipales | 1940 | | Libro de actas municipales | 1970 | | Libro de actas municipales | 1937 | | Libro de actas municipales | 1944 | | Libro de actas municipales | 1998 | | Libro de actas municipales | 1961 | | Libro de actas municipales | 1933 | | Libro de actas municipales | 1958 | | Libro de actas municipales | 1930 | | Libro de actas municipales | 1946 | | Libro de actas municipales | 1956 | | Libro de actas municipales | 1947 | | Libros de actas municipales | 1976 | | Libro de actas municipales | 1950 | | Libro de actas municipales | 1962 | | Libro de actas municipales | 1964 | | Libro de actas municipales | 1981 | | Libro de actas municipales | 1952 | | Libro de actas municipales | 1984 | | Libro de actas municipales | 1986 | | Libro de actas municipales | 1987 | | Libro de actas municipales | 1988 | | Libro de actas municipales | 1925 | | Libro de actas municipales | 1951 | | Libro de actas municipales | 1972 | | Libro de actas municipales | 1952 | | Libro de actas municipales | 1980 | | Libro de actas municipales | 1999 | | Libro de actas municipales | 2000 | | Libro de actas municipales | 2001 | | Libro de actas municipales | 2002 | | Libro de actas municipales tomo 1 | 2003 | | Libro de actas municipales tomo 2 | 2003 | | Libro de actas municipales | 2004 | | Libro de actas municipales | 2005 | | Libro de actas municipales tomo1 | 2006 | | Libro de actas municipales | 2007 | | Libro de actas municipales | 2008 | | Libro de actas municipales | 2009 | | Libro de actas municipales | 2010 | | Libro de actas municipales | 2011 | | Libro de actas municipales | 2013 | | Libro de actas municipales | 2014 | | Libro de actas municipales tomo 1 | 2015 | | Libro de actas municipales tomo 2 | 2015 | | Libro de actas municipales | 2016 | | Libro de actas municipales tomo 1 | 2017 | | Libro de actas municipales tomo 2 | 2017 | | Libro de actas municipales | 2018 |   De igual manera, se conserva los fondos producidos de manera descentralizada por cada unidad que los resguarda y utiliza constantemente.  Se está implementando un Sistema Municipal que identifique y resguarde tanto el fondo acumulado ya existente como los generados a futuro dentro de la Municipalidad los cuales serán custodiados por la Unidad de Archivo Central Municipal creada bajo acuerdo Municipal del 22 de mayo 2018. |
| 3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones. | | Guía de Archivo, portal de transparencia Municipal, manuales de procedimientos y política de archivo. |
|  | **4. ÁREA DE DESCRIPCIÓN** | |
| 4.1 Horarios de apertura. | | ***Horarios de atención:***lunes a viernes, 8:00 a.m.- 12:00 p.m. y 1:30 pm– 4:30 p.m.  ***Cerrado al público****:* sábados y domingos. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | *Festividades:* Semana Santa, 1° de mayo, 10 de mayo, 17 de junio, vacaciones agustinas, 15 de septiembre, 2 de noviembre y desde el 23 de diciembre al 03 de enero por motivo de fin de año. |
| 4.2 Condiciones y requisitos para el uso y el acceso a la unidad de archivo. | Para ingresar a la Municipalidad debe reportarse con el vigilante en la parte de la entrada y esperar en recepción para ser atendido si así se requiere si no preguntar dónde está ubicada la unidad.  Visitar instalaciones y llenar solicitud de préstamo de documentos, si es visitante externo solo se le dará consultoría documental. |
| 4.3 Accesibilidad y ubicación de archivo Central | Entre la Venida España y Calle 15 de septiembre en edificio número 5 Mercado Municipal segunda planta Local # 17, 26 y 27  Ruta de buses 42, 152, 26 rumbo a Zaragoza y ruta 102 Hacia puerto la libertad bajándose en kilómetro 20 Zaragoza. |
| **5. ÁREA DE SERVICIOS** | |
| 5.1 Servicios de ayuda a la investigación. | El Archivo Documental Municipal trabaja de la mano con la Unidad de Acceso al a Información Pública (UAIP) y principalmente con las áreas administrativas y de servicio al público.  La UAIP da trámite y responde a las solicitudes de información que tienen una relación directa con la información centralizada dentro del AC. |
| 5.2 Servicios de préstamo, reproducción y consulta. | Los servicios de reproducción se brindan en formato físico en fotocopias o préstamo para las unidades administrativas de la municipalidad y para los usuarios externos solo en consulta dentro de las instalaciones del archivo.  Se deberá llenar un formulario dado por el oficial de archivo. |
| 5.3 Espacios públicos. | La Alcaldía Cuenta con una recepción para los visitantes a su vez se cuenta con servicios sanitarios, café y un oasis con agua mientras se permanece en estadía mientras se espera ser atendido.  La unidad de archivo cuenta con un espacio de recepción, mesa para consulta de documentos tanto para usuarios internos como externos a la municipalidad. |
| **6. ÁREA DE CONTROL** | |
| 6.1 Identificador de la descripción. | **No posee** |
| 6.2 Identificador de la institución. | Alcaldía Municipal de Zaragoza. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | Unidad de Gestión Documental y Archivo (UGDA) |
| 6.3 Reglas convenciones | y/o | ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivo)  Lineamiento 4 para la ordenación y descripción documental. Diario Oficial, N°147, Tomo N°408, San Salvador: 17 de agosto de 2015.  ISO 8601  LAIP y su reglamento. |
| 6.4 Estado elaboración. | de | Finalizada |
| 6.5 Nivel de detalle. | | Descripción general |
| 6.6 Fechas creación, elaboración | de | **03 de noviembre de 2020**  **Redactado por Douglas Moisés Romero.** |
|  |  |  |
|  |  |  |
| 6.7 Lengua(s) escritura(s). | y | Español: spa [ISO 639-2]. |
| 6.8 Fuentes. | | Ejemplos de guías de archivo  Experiencias del encargado  Formatos y guía de archivo ISDEM. |
| 6.9 Notas mantenimiento. | de | **Jefe u oficial de Gestión Documental y Archivo**  Douglas Moisés Romero**. (Oficial UGDA)**  Trinidad Guardado **(Oficial de UAIP)** |
|  | | |